

Aviso de Privacidad

De conformidad a lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (la “Ley”) y en el Reglamento de la Ley (el “Reglamento”), y en cumplimiento de la obligación a cargo de “Enmex”, S.A. de C.V. (“ENMEX”), empresa responsable de proteger los datos personales de sus trabajadores y prospectos laborales, nos permitimos hacer de su conocimiento lo siguiente:

1. Responsable del tratamiento de sus datos personales:

La persona responsable del tratamiento de sus datos personales, es la persona moral denominada “Enmex”, S.A. de C.V. (“ENMEX”), sociedad constituida de conformidad con las leyes mexicanas, con domicilio en la avenida Río Lerma 228, Colonia Industrial San Nicolás, C.P. 54030 en Tlanepantla de Baz, Estado de México.

ENMEX ha designado un departamento a cargo de la custodia de los datos personales de sus trabajadores y prospectos laborales al interior de su domicilio, a través del área de Recursos Humanos, mismos que atenderán y darán trámite a todo lo relacionado con el presente Aviso de Privacidad (el “Aviso”). Para ello, ENMEX pone a su disposición las siguientes formas de contacto:

- **Correo electrónico:** aviso_privacidad@enmex.com.mx
- **Dirección:** Río Lerma 228, Colonia Industrial San Nicolás, C.P. 54030 en Tlanepantla de Baz, Estado de México.
- **Teléfono:** 55 5321 3824
- **Atención:** Maria Guadalupe Buensuceso Conde Muñoz.

2. Contenido de los datos personales:

Para efectos del Aviso, serán datos personales cualquier información concerniente al trabajador y/o prospecto laboral que usted mismo nos proporciona, incluyendo de manera enunciativa más no limitativa, lo siguiente:

2.1. Datos generales. Nombre completo; identificación oficial; edad; fecha de nacimiento; acta de nacimiento; domicilio; comprobante de domicilio; cartilla militar liberada; estado civil; acta de matrimonio; nacionalidad; documento migratorio; correo electrónico; teléfono particular, del trabajo, celular; registro federal de contribuyentes; clave única de registro de población (CURP); número de seguridad social; copia de la credencial del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); certificados o constancias de estudios y de dominio de idiomas; número de empleado; categoría de empleado y puesto; sueldo, percepciones y deducciones; constancias relacionadas con el IMSS; fotografía de la persona; referencias personales; datos de contactos en caso de emergencia; información relacionada con beneficiarios o dependientes económicos; curriculum vitae; información respecto al desempeño del empleado; constancias de empleos anteriores; comprobante de afiliación a la AFORE; copia de constancias de créditos hipotecarios (INFONAVIT); cartas de recomendación y/o cualquier otra documentación o información que se requiera para el proceso de reclutamiento y selección de personal, así como en su caso para la relación laboral entre ENMEX y usted.

2.2. Datos sensibles. Estado de salud; afiliación y otros datos sindicales; enfermedades padecidas o que padece; alergias; grupo sanguíneo; resultados de exámenes médicos; constancias médicas de tratamientos de padecimientos, entre otros.

Podrán tratarse otros datos personales, sensibles y no sensibles, que no se incluyan en las listas anteriores, siempre y cuando dichos datos se consideren de la misma naturaleza y no sean excesivos respecto a las finalidades para las cuales se recaban.

Los datos personales anteriormente enunciados únicamente estarán sujetos a las finalidades del tratamiento de sus datos personales, según se define más adelante en el presente Aviso, por todo el tiempo necesario que subsista la relación laboral y hasta el plazo que establece la ley de la materia.

3. Finalidades del tratamiento de sus datos personales:

A través del presente Aviso, ENMEX declara como finalidades del tratamiento de sus datos personales las necesarias para dar cumplimiento al su proceso de reclutamiento y selección de personal, así como a la relación laboral, siendo principalmente las siguientes:

- Cumplir con las obligaciones derivadas del proceso de reclutamiento y selección de personal, y de la relación laboral de ENMEX con usted, realizar la administración de personal y evaluaciones; formar expedientes generales y médicos de los empleados y prospectos; pago y administración de nómina; pago de beneficios, prestaciones, bonos, reembolsos, pensiones, seguros y otros; documentar y controlar la asignación de activos y herramientas de trabajo; realizar auditorías internas; creación de cuentas de correo electrónico; elaboración de directorios; asignar claves y contraseñas; asegurar el cumplimiento de obligaciones laborales; verificar referencias e información proporcionada por los prospectos; contactar a las personas referidas en caso de emergencia; y en general, dar cumplimiento a las obligaciones del proceso de reclutamiento y selección de personal y laborales contraídas entre ENMEX y usted.
- Transferir los datos a sus empresas filiales y subsidiarias, al Instituto Mexicano del Seguro Social, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, compañías aseguradoras y demás dependencias gubernamentales y/o aquellas entidades relacionadas con ENMEX, que sean necesarias para poder dar cumplimiento a las obligaciones derivadas de la relación de trabajo establecida entre usted y ENMEX, así como para dar cumplimiento a las obligaciones de prestación de servicios que en su caso tenga celebradas ENMEX con terceros.

ENMEX podrá hacer uso de sus datos personales para otras finalidades, siempre y cuando dichas sean compatibles a las anteriores y/o sean necesarias para el proceso de reclutamiento y selección de personal y en su caso, la citada relación laboral.

4. Puesta a disposición del Aviso y consentimiento para el tratamiento de sus datos personales:

Puesta a disposición: ENMEX deberá poner a su disposición el contenido del presente Aviso o un extracto del mismo en su domicilio o en su sitio web www.enmex.com.mx, así como en los siguientes medios:

4.1. Forma personal o directa. En los casos en que ENMEX recabe sus datos de forma directa, le dará a conocer en ese momento el Aviso o un extracto, ya sea a través de los formatos en los que se recaban dichos datos, o bien, a través de la plataforma que usted haya utilizado para proporcionarnos sus datos de forma directa.

4.2. Forma indirecta. En los casos en que ENMEX obtenga sus datos de forma indirecta, pondrá a su disposición el contenido del Aviso, mediante el correo electrónico, fax o a través de cualquier otro medio remoto de comunicación que obre en los datos obtenidos de manera indirecta.

Consentimiento:

En el supuesto exclusivo de que ENMEX pretenda tratar sus datos personales para un fin distinto a los establecidos en el apartado anterior, deberá obtener su consentimiento de conformidad con lo siguiente:

Consentimiento tácito: Una vez que ENMEX le notifique las nuevas finalidades, usted contará con un plazo de 5 días naturales para manifestar su negativa al tratamiento de sus datos personales a través de los medios señalados en el apartado 1. En el supuesto de que ENMEX no reciba su negativa, se entenderá que nos ha otorgado su consentimiento *tácito*.

Consentimiento expreso: ENMEX podrá instrumentar las medidas necesarias a fin de que usted nos pueda manifestar en ese momento su consentimiento *expreso* para el tratamiento de sus datos personales, ya sea a través de medios impresos o electrónicos. En caso del tratamiento de datos personales sensibles, usted nos deberá otorgar su consentimiento por escrito.

5. Procedimiento para la revocación del consentimiento:

En todo momento usted podrá revocar el consentimiento que nos haya otorgado para el tratamiento de sus datos personales, a fin de que dejemos de hacer uso de los mismos; para lo cual, deberá enviar la solicitud por escrito conforme al procedimiento establecido en el apartado 8 del Aviso.

6. Acciones para prevenir el uso o divulgación no autorizada:

Con el fin de proteger sus datos personales, ENMEX continuamente realiza las siguientes acciones:

- a) **Confidencialidad de la información:** ENMEX y su personal guarda confidencialidad respecto de sus datos personales recabados, misma que subsistirá aún después de finalizar la relación laboral con usted.
- b) **Notificación de confidencialidad:** En caso que, por algún motivo, ENMEX se vea en la necesidad de proporcionar sus datos personales a terceros (en los términos previstos en la Ley, en su Reglamento o en el presente Aviso), notificará a dichos terceros la obligación de cumplir con las disposiciones de la Ley y su Reglamento, el Aviso y la confidencialidad de sus datos personales.
- c) **Administración de bases de datos:** Los datos personales son resguardados mediante el uso de bases de datos, las cuales son administradas únicamente por personas designadas por ENMEX para tal efecto, sin que se permita su uso, consulta, manejo o acceso a personas no autorizadas.
- d) **Sistemas de cómputo e informáticos:** Las bases de datos están protegidas por sistemas informáticos enfocados a prevenir y evitar el que personas ajenas a ENMEX accedan a sus datos personales.

7. Limitación del uso o divulgación de sus datos personales:

En caso que usted desee limitar el uso y divulgación de sus datos personales, podrá enviar la solicitud respectiva conforme al procedimiento establecido en el apartado 8 del Aviso.

8. Derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos (ARCO):

De conformidad con lo establecido en la Ley, usted tiene derecho al acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales. Para ello, deberá enviar al Departamento de Recursos Humanos una solicitud que deberá contener, por lo menos:

- a) Nombre completo y domicilio de usted.
- b) Documentos que acrediten su identidad o la representación legal de quien comparezca por usted.
- c) Descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los cuales se busca ejercer alguno de los derechos antes mencionados, o bien, respecto de los que se quisiera limitar el uso o divulgación.
- d) Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.
- e) En caso de solicitud de rectificación de datos, indicar además las modificaciones a realizarse y aportar la documentación que sustente su petición.

ENMEX le comunicará la determinación adoptada, en caso de que resultara procedente, ENMEX contará con un plazo de 45 días siguientes a la fecha en que se le comunique la respuesta, para hacer efectiva la misma. El procedimiento deberá desahogarse en los términos establecidos en la Ley y su Reglamento.

9. Actualización de datos personales:

Para asegurarnos que sus datos personales son precisos, lo invitamos a actualizar su información con regularidad, poniéndose en contacto con nosotros a través de los medios señalados en el apartado 1.

10. Cambios al Aviso:

ENMEX se reserva el derecho de efectuar modificaciones al presente Aviso, en cuyo caso ENMEX lo hará de su conocimiento mediante alguna de las formas y medios establecidos en el apartado 4. del Aviso.

11. Transferencia de datos personales:

Los datos personales tanto generales como sensibles se encontrarán sujetos a ser proporcionados a sus empresas filiales y subsidiarias y a cualquier autoridad o instituto de carácter laboral, siendo estos de manera enunciativa, más no limitativa el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto de Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, entre otros, así como a instituciones bancarias y/o financieras que soliciten datos para dar cumplimiento a la relación laboral entre ENMEX y usted.

En caso que ENMEX llegare a transferir sus datos personales para llevar a cabo finalidades distintas a las establecidas en el apartado 3., lo hará previa celebración de convenios de confidencialidad con los terceros y, siempre y cuando: (i) Obtengamos el previo consentimiento de usted; y (ii) La persona a quien se le transmitan acepte someter el tratamiento de los datos personales a las finalidades para los cuales fueron recabados y de conformidad al presente Aviso.

Consentimiento:

Si usted no manifiesta su negativa para que sus datos personales sean transferidos conforme el párrafo anterior, conforme a los plazos y formas previstos en el apartado 4., se entenderá que ha otorgado su consentimiento *tácito* para ello. No obstante lo anterior, ENMEX podrá instrumentar las medidas necesarias a fin de que usted nos pueda manifestar su consentimiento *expreso* para la transferencia de sus datos personales.

Excepción al consentimiento:

Cabe destacar que su consentimiento para la transferencia de sus datos personales no será necesario cuando ENMEX requiera transmitirlos en los casos a que se refiere el artículo 37 de la Ley.

Última actualización: 30 de septiembre de 2019.

“Enmex”, S.A. de C.V. (“ENMEX”)
Mario Enrique Betancourt Caso